

COLEGIO DE SAN ANTONIO

ESTABLECIDO EN MURCIA, CALLE DE S. LORENZO, 5

DIRIGIDO POR

D. ANTONIO MORALES ROCAMORA

CURSO DE 1899 A 1900

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, quedó abierta la matrícula, desde el 1 de Septiembre para las clases siguientes:

INSTRUCCION PRIMARIA en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA completa, cuyos alumnos, además de las clases que tienen en el colegio con sus respectivos profesores, asisten también a las oficiales del Instituto Provincial, acompañados siempre de los inspectores del colegio.

INACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, civiles y militares.

CURSO PREPARATORIO para las carreras facultativas de Derecho y Filosofía y Letras.

ASIGNATURAS DE ADORNO: Francés, Dibujo, Música y Gimnasia.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 15 de Septiembre y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1 de Octubre.

NOTA.—El satisfactorio resultado obtenido por los alumnos de segunda enseñanza de este establecimiento en los exámenes de prueba de curso celebrados en el Instituto, según el «Boletín» que se publicó con fecha 5 de Julio próximo pasado, es el siguiente:

Premios	16	Aprobados	103
Sobresalientes	46	Suspensos	4
Notables	38		
Buenos	64	TOTAL DE EXÁMENES.	271

Los alumnos que concurren a este colegio, son internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más antecedentes, pídase reglamentos al director Don Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo 5.

ABARAN

Al ignominioso Calvario que la ley, el derecho y la justicia vienen sufriendo en la cuestión de Abarán, le faltaba el «Inri»: y este se lo puso anoche el periódico del sindicato regenerador en el artículo que dedicó a la misma.

Solo creyendo en la facilidad de hacer comulgar a la opinion con ruedas de molino ó pensando que se dirigía a lectores desconocedores por completo de la cuestión, ha podido escribirse ese artículo, en el cual palpita una frescura verdaderamente admirable.

Cuando la prensa más importante y leída de Madrid, cuando la opinion pública unánime ha estimado que la lucha que allí sostienen contra el menguado caciquismo los defensores del pueblo a partir de las últimas elecciones municipales, es una lucha hermosa, noble y honrada por el derecho, el aludido periódico pretende empequeñecer lo grandioso, atribuyendo torpemente a mezquinos móviles lo que no es sino producto de un desinteresado y generoso patriotismo, justamente admirado y merecidamente enaltecido.

Así estimula la prensa *seria*—como a sí mismo se denomina ese periódico— a los ciudadanos y a los pueblos para ejercer sus derechos al amparo de las leyes, que es lo único que han hecho en Abarán, los enemigos del caciquismo, cuya única falta, cuyo único delito consiste en querer vivir la vida de los pueblos libres é independientes, traían atado al poder absorbente de una familia.

Por esto ha obtenido aquel pueblo el aplauso y la admiración de España entera: y por esto precisamente le fastiga hoy un periódico, que al hacerlo así sostiene la monstruosa y anárquica teoría de que, aquel a quien inicuamente se pretende despojar de lo que es suyo, de lo que ha adquirido en buena lid, no tiene derecho a protestar del despojo y a pedir se le entregue lo que es de su pertenencia.

Porque el ejemplo es perfectamente adaptable al caso: Abarán luchó en las elecciones municipales por conquistar su libertad é independencia, y una vez conquistadas, lucha porque no se le arrebaten, como pretenden hacerlo los derrotados caciques y sus amparadores, a favor de la impunidad en que les deja la conducta incalificable de una autoridad que no es sino un maniquí de aquellas, sin voluntad propia ni conciencia de sus actos.

Habla el periódico referido de republicanos, de liberales, de silvestistas, de tetuanistas, y estas diferentes denominaciones, estas filiaciones distintas de los defensores de los sagrados derechos de aquel pueblo, demuestran que no se trata de una lucha política, de una lucha por el botín, sino de una lucha por intereses más altos, cuya defensa une en patriótica conjunción a hombres que profesen tan diferentes y contradictorios ideales políticos.

Y si estos acuden a Guirao, a Corvera, a Benavites, a Lopez Parra, es porque entienden que estos hombres públicos se hallan dispuestos a servir la causa de la justicia y de la ley, como los caciques acuden a los amigos del colega, unidos por indestructibles lazos al caciquismo y dispuestos a dar por los caciques, sus amigos y aliados, toda suerte de batallas, contra toda razón y todo derecho.

Y si alguno de esos hombres públicos se apasiona, ¡bendito apasionamiento el que sirve a una causa justa, a la causa de un pueblo que quiere poner término a una opresión vergonzosa de muchos años! ¡Cuán preferible este apasionamiento, al de los que parecen muestran empeño en aparecer unidos en maridaje estrecho a la injusticia y en defender todo lo impopular y antipático!

En cuanto a los anónimos de que habla el artículo de referencia, ofende a los defensores del pueblo de Abarán, al suponerlos capaces de recurrir a ese arma vil de los cobardes.

Los que a cara descubierta pelean por lo suyo, los que en abierta y franca lid luchan por su derecho no es posible que apelen a esa villanía. Más fácil y lógico será suponer, que algún miserable interesado en desacreditarles los ha escrito, con el propósito

infame de que se les atribuyera a aquellos.

Pero el que existan esos anónimos, el que alguien pueda sentirse molesto por ellos, ¿es razón suficiente para tomar a su cargo la tarea odiosa de oponerse a una aspiración justa, a una pretensión legítima, de pretender contrarrestar la fuerza del derecho y la razón, con un apasionamiento bastante menos disculpable que el que se atribuye al Sr. Lopez Parra?

En cuanto a la heresia legal de que no procede verificar la elección de cargos, sancionando como definitivos los hoy existentes, elegidos antes de la toma de posesión de los concejales electos, no necesitamos rebatirla: hombre de ley con notoria é indiscutible competencia hay en la empresa de ese periódico, que seguramente habrá convenido ya de su error al mal informado autor del artículo.

Para terminar y después de oír el más enérgico mentís, a cuanto sobre el asunto de Abarán escribe anoche dicho periódico: la conducta de este es perfectamente lógica en medio de todo y a nadie debe extrañar.

Adquirida su propiedad por una empresa, de la que forman parte muy significados caciques políticos, es muy natural que sea en lo sucesivo órgano del caciquismo y defienda a tambor batiente los intereses de este, que son los intereses de los que les pagan.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

NOTA DEL DIA

No se habla de otra cosa más que del acto verificado anteayer ante Polavieja en el ministerio de la Guerra por algunos coroneles, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Habían circulado hace tres días entre los coroneles de los cuerpos de Madrid una carta convocatoria firmada por un coronel de infantería invitando a sus compañeros a que, acompañados de los jefes y oficiales, fueran a las diez en punto de la noche del domingo a cumplimentar a Polavieja como protesta contra las proyectadas economías en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Concurrieron casi todos los coroneles, jefes y oficiales de infantería. Dos coroneles de caballería, afectos a las escuelas prácticas de infantería, concurrieron; pero viendo que no había representación del cuerpo, se retiraron.

A la carta circular convocatoria contestó el coronel de ingenieros D. Estanislao Urquiza, protestando contra la realización del acto que se proyectaba, diciendo que el cuerpo de ingenieros es ajeno a toda política y que los que a él pertenecen solo están dispuestos a la defensa de la patria.

El coronel mas antiguo de los regimientos de artillería recibió la invitación y no la circuló entre sus compañeros.

De caballería tampoco concurrieron.

He oído asegurar también que el coronel que firmó la convocatoria no asistió por estar enfermo, y el coronel de otro regimiento concurrió con un teniente coronel y un ayudante, diciendo que la oficialidad quedaba en el cuartel.

Este coronel es amigo del general Weyler.

En el ministerio de la Guerra y en los círculos militares es comentadísimo el acto realizado desfavorablemente para los organizadores.

CENSURAS A POLAVIEJA

La mayoría de los periódicos censuran al general Polavieja y lamentan la manifestación que se hizo anteayer en el ministerio de la Guerra.

«El Correo» dice que Polavieja es un ministro imprudente.

«El Nacional» recuerda a este propósito las tristes escenas de los subalternos en 1895, y dice:

—Solo hay alientos contra el desvalído y por lo mismo harán los militares lo que les venga en gana.

Las energías de que hablaba Silveira ha llegado la ocasión de demostrarlas en lugar de ir contra los periodistas débiles y media docena de bizkaitarras.

LAS CESANTIAS

Asegúrase que el ministro de Hacienda antes de decretar las cesantías

prefiere la reducción de sueldos en los funcionarios.

Esta reducción será transitoria.

Ignórase si se tomará esta u otra medida, pues Villaverde que otras veces es muy explícito ha sido parco al hablar.

MÉDICOS ESPAÑOLES

En Oporto han ocurrido dos invasiones graves de la peste.

Los médicos españoles Sres. Ferrán, Viñas y Grau han regresado de la nación vecina, después de haberles obsequiado con un banquete el doctor Nogueira, director del hospital de apastados.

Los Sres. Ferrán, Viñas y Grau se despidieron del doctor Jorge, entregándole donativos en metálico para los enfermos pobres y dependientes del laboratorio.

También salió el doctor Lopez Castro.

Los médicos franceses regresarán hoy a su país.

EL CATALANISMO

El gobernador de Barcelona ha telegrafado al ministro de la Gobernación negando que en Sans se celebrase el «meeting» catalanista, se izara la bandera del separatismo.

Confirma que los discursos se pronunciaron en catalán y se pidió que fuese declarada lengua oficial.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el inspector que asistió al «meeting» como delegado.

El parte de lo ocurrido ha sido entregado a los tribunales para la instrucción del proceso.

El Corresponsal

26 Septiembre 1899.

LA UNION

Según tenemos entendido, las fiestas que han de celebrarse en esta ciudad en honor de su patrona Ntra. Señora del Rosario, el domingo 1.º de Octubre, son las siguientes:

El sábado 30 del actual a las nueve de la noche, se quemará en el paseo de la Verbena una bonita cuerda de fuegos artificiales, celebrándose en dicho paseo la acostumbrada verbena que será amenizada por una banda de música.

El domingo 1.º de Octubre, festividad de la Virgen, a las siete de la mañana se celebrará una misa de campaña en la explanada de la Verbena a la que asistirá también una banda de música.

A las nueve gran función religiosa en honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la capilla del Santo Hospital de Caridad, ocupando la cátedra sagrada el párroco Sr. D. Antonio Alvarez Caparrós.

A las diez se verificará la adjudicación de premios a los niños de las escuelas municipales, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro Principal.

Por la tarde a las cuatro se verificará la inauguración de las obras para la Cocina Económica, aplazada para el domingo próximo por el mal estado del tiempo en el día en que estaba señalada.

Por la noche a las nueve se quemará en la explanada de la Verbena un castillo de fuegos artificiales, que como la cuerda de que más arriba damos cuenta, ha sido construido por un afamado pirotécnico.

Delante la tormenta del domingo cayeron varias chispas eléctricas en el barrio de la Prosperidad y en casi todos los para-rayos que existen en esta población, sin que tengamos noticias de haber ocasionado siniestros.

Arroyado por una avenida de fango ha perecido ahogado Anselmo Perez, operario de la mina «Lobosillo».

El juzgado ordenó la traslación del cadáver al cementerio de esta ciudad, para su autopsia.

El domingo en la noche se inauguró el Casino de la vecina diputación del Algar, celebrándose con tal motivo en los salones de aquel centro una velada en extremo agradable.

CENTRO Topográfico geodésico Catastral

DE Alfonso de Cisneros

OFICIAL DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos

De Provincias.
De términos municipales.
De Fincas rústicas.
De Capitales, Villas, Aldeas, etc.
De Zonas mineras.

Deslindes

Internacionales.
Provinciales, Municipales y particulares.

Tasaciones

De Fincas rústicas.
De daños y perjuicios en las mismas.
En expedientes de expropiación forzosa.
En trabajos particulares.

Trabajos Catastrales

En Provincias.
En términos municipales.
En Fincas particulares.
Por masas de cultivo.
Por propietarios.

Nivelaciones

Para riegos.
Para vías de comunicación.
Para vías de trasportes.

Trabajos Geodésicos

Los que la estension del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios

Rústico y urbano.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.

Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana.

VINO DE MESA embotellado por el cosechero

Botella de 0.75 litros con casco. 0.55 ptas.

“ “ “ sin casco. 0.35 “

SERVICIO A DOMICILIO

Depósito general y venta: Ldo. Cascales, 9.

(ANTES JABONERIAS) ESQUINA A LA PLAZA DE ROMEA)

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO

DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS, SUEROS Y JUGOS ORGANICOS.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y a domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, a los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquídeo.

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

BORDADORA

Se hacen toda clase de bordados a precios módicos.

Equipos para novia gran novedad.

SELGAS NUMERO 13-2.

PASTA PODEROSA

para dar filo a las navajas de afeitar.

Se ha recibido una nueva remesa perfeccionada de esta excelente pasta en el Sainón La Universal.

San Bartolomé número 1.

